

EN MEDIO DE RENUNCIAS E INICIO DE SUMARIOS

# Parlamentarias del Maule en picada frente a funcionarios públicos viajeros

- La senadora Paulina Vodanovic los calificó de “chantas”.
- En tanto, la diputada Paula Labra pidió urgencia a proyecto de ley, que sanciona a funcionarios públicos.



Los funcionarios públicos que incurrieron en esta falta, son unos desvergonzados dijo la diputada Paula Labra.

**TALCA.** Mientras continúan los colletazos del caso de los funcionarios públicos que viajaron al extranjero con licencias médicas, desde la oposición, la diputada Paula Labra solicitó al Presidente Gabriel Boric que ponga suma urgencia al proyecto que presentó junto a otros diputados de oposición, el que establece la facultad de iniciar procesos disciplinarios en contra de funcionarios públicos, hasta tres meses después de haber cesado en sus funciones. En concreto, el proyecto ingresado en julio de 2023 y que hasta la fecha no ha sido puesto en tabla en la comisión de Gobierno Interior, modifica la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

“Los más de mil funcionarios públicos que han renunciado por haber abusado del Estado, siguen siendo unos desvergonzados, pues al renunciar quedan eximidos de la posibilidad de realizarles un sumario”, señaló la diputada Labra.

A su vez, precisó que el objetivo de sumarizar es poder hacer efectiva la inhabilidad de trabajar en administración pública por 5 años. “No pueden quedar libres de polvo y paja”, agregó.

Finalmente, la parlamentaria emplazó al Gobierno a tomar una postura firme y proactiva en esta materia. “Si el Gobierno tiene la



Paulina Vodanovic criticó a los empleados públicos que incurrieron en las malas prácticas y los llamó a autodenunciarse y renunciar a sus cargos.

real intención de hacer valer todo el peso de la ley sobre los más de 25.000 funcionarios públicos, el Presidente Boric debe darle suma urgencia a nuestro proyecto”. “Esto es un puntapié inicial de la extensa reforma que se debe hacer ahora ya, al retrogrado estatuto administrativo que tenemos vi gente. La manera de cometer delitos y de aprovecharse del sistema, lamentablemente, también evoluciona dentro de la administración pública”, cerró.

**CHANTAS VIAJEROS**  
 Un duro emplazamiento a los funcionarios públicos que usaron licencias médicas para viajar al extranjero, realizó la senadora del Maule, Paulina Vodanovic. La parlamentaria y presidenta del Partido Socialista de Chile, criticó a los empleados públicos que incurrieron en las malas prácticas y los llamó a autodenunciarse y renunciar a sus cargos. “Cada vez que uno de estas chantas viajeros estaba en Cancún de guatita al sol,

había otro que le hacía la pega, por lo que es imperioso que se realicen sumarios rápidos y suspensión de remuneraciones”, dijo Vodanovic.

La parlamentaria llamó a quienes consiguieron licencias falsas a que se “autodenuncién y renuncien. Aquí hay personas que cometieron actos que son ilícitos, no digo ilegales, porque la legalidad del acto la juzgará la justicia, pero aquí hay actos ilícitos”. Por otro lado, la presidenta del Partido Socialista (PS) de Chile complementó que “es necesario implementar sumarios y que estos incluyan, como medida precautoria en los casos graves, la suspensión íntegra o parcial de las remuneraciones.

Si los sumarios empiezan a demorar dos años y la gente sigue yendo a trabajar me parece una burla al sistema”. Respecto de las Fuerzas Armadas y Carabineros, la senadora recordó su calidad de ex subsecretaria para las Fuerzas Armadas, manifestando “que sus licencias médicas sean reguladas por criterios objetivos similares a los del Compin. Trabajé en la regulación de pensiones que se duplicaban o triplicaban mediante interpretaciones arbitrarias y con esa misma firmeza, uno puede hoy día pedirle al Ministerio de Defensa o al Ministerio de Seguridad que revisen y apliquen normas claras”.